



edificio de un muro, y se entraba en él por una galería abierta hácia el Oriente, tan elevada, que parecía invitar á los fieles desde lejos. En seguida se llegaba á un gran patio cuadrado, que tenía á cada lado atrios de columnas, donde los catecúmenos estaban cerrados por celosías que permitían circular el aire. Los fieles podían purificarse en las fuentes que brotaban en medio del patio, despues del cual se encontraba el pronaos con tres puertas hácia el sol saliente. La del centro, de más elevacion y anchura, con impostas de bronce unidas por planchas de hierro y cinceladas, daba entrada á la nave mayor, acompañada de otras dos más bajas, que recibían la luz de ventanas guarnecidas con un enverjado de madera artísticamente esculpido. La basilica estaba sostenida por columnas más elevadas que las del peristilo, y adornada además con preciosas obras: el pavimento era de mármol y la techumbre de cedro: una balaustrada separaba á los fieles del santuario (1).

Como se empleaban columnas arrancadas de diversos edificios, y por consiguiente desiguales, en vez de acortar las demasiado largas, ó de levantar por medio de un pedestal las cortas, se desterró el arquitrave y se echaron de una á otra arcos que partían inmediatamente de su cima; método conocido ya acaso, si bien desde entónces fué de uso general.

A la basilica de San Pablo, fuera de murallas (2), se llevaron veinticuatro columnas de mármol violado, que pertenecían á la Mole de Adriano, cuyos elegantísimos capiteles contrastaban con la rudeza de las otras diez y seis columnas, añadidas quizá cuando la ensancharon Teodosio y Arcadio. Aquellas columnas dividían la basilica en cinco naves, que con otra transversal en la parte superior, formaban una especie de cruz; ofreciendo las cuatro hileras una perspectiva mucho más grandiosa y magnífica que los peristilos exteriores de los antiguos (3). Aquí los arcos partían de las colum-

(1) Eusebio, *Hist.*, X, 3.

(2) Fué consumida por las llamas el 21 de Julio de 1832.

(3) J. Ciampini, *Synopsis de sacris ædificiis à Constantino constructis*, Roma, 1691.

nas, en oposicion al estilo más puro. En Santa Constanza, las columnas eran gemelas, no en el sentido de la circunferencia, sino segun el radio de la rotunda, como las que se ven en una iglesia cerca de Nocera de los paganos, en otra cerca de Bonn, cuya construccion se atribuye á Santa Elena, y en muchas posteriores.

Despues se multiplicaron las iglesias en Roma (1), y sería fácil seguir paso á paso á la arquitectura en su decadencia y en su renacimiento, porque no hubo siglo por desventura que fuera, en cuyo curso no edificára por lo ménos una la magnificencia ó la piedad de los pontífices.

Tambien fueron construyéndose en las demas ciudades, á medida que el cristianismo se establecia en ellas, y tanto en el trazo como en la elevacion y en los ornamentos, conservaron la forma ritual. Cuando luégo el culto no se limitó á honrar á un solo mártir, creció el número de los altares, y se alteró la sencillez del dibujo con la interrupcion de las bellas líneas; mucho más al introducirse la pompa profana de los mausoleos.

Enseñados desde la infancia á admirar á la gigante Roma, en una majestuosa literatura llena de su grandeza y en historias idólatras de

(1) Calcúlese que se construyeron en Roma:

en el siglo	iglesias	
II	»	2
III	»	9
IV	»	17
V	»	8
VI	»	12
VII	»	5
VIII	»	11
IX	»	7
X	»	1
XI	»	7
XII	»	8
XIII	»	16
XIV	»	8
XV	»	34
XVI	»	93
XVII	»	62
XVIII	»	7

Total . . . 303



ella, donde, asiéndolas del derecho, se exageran á la posteridad sus virtudes, se justifican sus culpas, y se emiten ideas falsas é inhumanas de la libertad, de la gloria, del derecho de conquista, conducidos luégo á meditar sobre aquella legislacion, que asombraba todavía despues de tantos progresos en la ciencia de la jurisprudencia y en la práctica del foro; rodeados todos de los admirables restos de aquella civilizacion, y en especial los italianos, que consideramos como gloria pátria la magnificencia y los triunfos de aquellos á quienes acostumbramos llamar nuestros antepasados, no es extraño que nos cueste trabajo desprendernos de juicios aceptados sin discusion y convertidos en sentimientos, y que experimentemos repugnancia hácia las personas que nos arrancan tales ilusiones, y que reemplazan las hermosas frases con los hechos en toda su desnudez, el esplendor con la justicia, la gloria con la humanidad.

Sin embargo, ¿cómo nosotros, llenos de fe y esperanza en los progresos que hace el género humano, aprendiendo y mejorándose siempre, seríamos capaces de negar el inmenso influjo que Roma ejerció en los adelantamientos de nuestra especie? Al fraccionamiento de los comunes, sustituyó la idea de nacion, á los hombres un pueblo, pueblo rey; derribó mil barreras que separaban á las poblaciones; aproximó civilizaciones muy diversas, á fin de que se sirvieran mutuamente, y preparó el tiempo en que debía sucederle una dinastía de naciones, reinando, no ya por la fuerza, sino por la inteligencia.

Los sibilas no habian predicho la necesidad de este cambio, que tampoco columbraron los filósofos ni los estadistas; léjos de eso se irritaban con los cristianos que la predicaban, y Roma moría persuadida de su inmortalidad, á impulso de la fuerza, ella que por la fuerza habia vivido.

Moria dejando á las edades futuras un legado inmenso. En todas las comarcas de Europa adonde pudo llegar, fundó ciudades que se convirtieron en focos de civilizacion, y que fijaron primeramente en el terreno la oleada de los bárbaros, encontrándose despues con los obis-

pos y los comunes en aptitud de resistir á la tiranía feudal (1).

Su literatura quedó con objeto de estudio al lado de la literatura nacional, y sirvió para formar la educacion de los nuevos pueblos europeos que experimentaron todos su influjo, áun aquellos que ménos quisieron confesarlo. El Homero de la Edad Media se hacia guiar por Virgilio en su maravilloso viaje.

Su idioma sobrevivió, ofreciendo, conservado por la Iglesia, el ejemplo de una lengua universal, no como una quimera filosófica, sino como un hecho; ó engendrando, modificado por los dialectos primitivos, las lenguas modernas, más lógicas, aunque ménos majestuosas, más claras si ménos poéticas.

Sus leyes servían de modelo, siendo mantenidas al principio y modificadas en la Iglesia, introduciéndose luégo en las escuelas y en la sociedad seglar para dar norma á los actos, á las transacciones, á los contratos, suministrando grandiosos modelos de orden y de equidad, áun cuando encadenasen á veces el pensamiento.

Habiendo encontrado al mundo europeo dividido en municipios sin unidad, Roma los sofocó, agregándolos á ella, pero al mismo tiempo los organizó, y cuando llegó á disolverse, aquellas instituciones quedaron reducidas, es cierto, á una simple administracion; pero mezcladas á los elementos septentrionales y vivificadas por las inmunidades eclesiásticas, produjeron los concejos de la Edad Media, y la época más gloriosa de la Italia.

La idea de un poder central, capaz de moverlo todo, fué dejada tambien en herencia por Roma, parte en la administracion aún subsistente, parte en los recuerdos; y los pueblos bárbaros aspiraron á imitar á la que admiraban, sin poder igualarla nunca, debiéndose á ella el renacimiento de un imperio cristiano en tiempo de Carlo-Magno, y el que legistas populares opusiesen á las jurisdicciones feudales sin freno la preponderancia de un supremo poder.

(1) Véase cuán distinta fué la marcha de las cosas en Polonia y en Escocia, donde no hubo ciudades romanas.



¡Cuántas lecciones proporciona el acrecentamiento, la grandeza y la decadencia de Roma á aquellos que consideran al hombre y admiran su poder, ménos en el abuso ilimitado de la fuerza, que en las lentas conquistas del derecho! La hemos seguido paso á paso, procurando desembarazarnos de las opiniones concebidas de antemano, simpatizando con los oprimidos, con los vencidos, con el pueblo. ¿Es, pues, extraño que nuestros juicios sean diferentes de los que forman los admiradores de la violencia, del triunfo y de los héroes? ¿Debe sorprender el que la Via Sacra y el Capitolio nos hayan ocupado ménos que la Suburra y las catacumbas? ¿Que nuestra admiración respecto de la Roma de César, no haya sido tan grande como nuestra insistencia en observar su agonia? ¿Hay espectáculo más instructivo que el de una sociedad moribunda, y el de otra naciente? ¿Y cuándo ha ofrecido la historia ocasión más oportuna de considerarlo?

Nos hemos detenido largamente en meditar acerca de la lucha entre el mundo oriental, el cristiano y el germánico; en ver al cristianismo, al helenismo, á la filosofía y á la barbarie disputándose la posesión del mundo. El helenismo, herido en el corazón, trató en vano de regenerarse, adoptando lo mejor que hallaba en su enemigo; tronco carcomido que no atraía ya los rocíos del cielo, y que, semejante al upas, cubría la tierra con una sombra mortífera que destruía todo sentimiento de amor y generosidad, ¿cómo habían de recibir el ingerto del olivo destinado á vivificar el mundo? Cuando cesó de matar, se armó de argumentos en las escuelas, se adornó con símbolos en los templos, invocó obstinadamente en su ayuda las preocupaciones de la aristocracia ó los hábitos del vulgo; pero apenas le faltó el apoyo de la legalidad, espiró en las catacumbas, donde el cristianismo se había engrandecido (1).

Sabiendo éste que la resistencia es un delito cuando cesa de ser un deber, para no pro-

(1) Repitémoslo; en esta historia consideramos al cristianismo como una inmensa fuerza civilizadora. La santidad de sus dogmas es demostración que corresponde á otras ciencias: la historia se limita á mirarlo como religión de libertad y de progreso.

vocar á los tiranos, había derramado primeramente su sangre en silencio y con el perdón en los labios; pero tan pronto como adquirió robustez y lozania en los tormentos y en los varoniles deleites de la abstinencia y de la soledad, levantó la voz en medio del estruendo de las armas; de creencia personal é interior, se trasformó en institución con su gobierno, sus rentas, su representación, sus asambleas, de suerte que pudo ya desprenderse de las trabas de la sociedad civil.

Ésta permaneció pagana en el fondo, en las instituciones, en las leyes, en las costumbres, tal como nació y logró desarrollarse, por lo que el imperio, aun reconociendo el Evangelio, marchó en un orden diferente del suyo. No se proponía su derrumbamiento el cristianismo, pues propendía á mejorar á los hombres para que se hiciese mejor la sociedad; y no á corregir á aquéllos por medio de ésta, como lo habían practicado hasta entónces los sabios. De consiguiente, no hizo cesar de golpe la guerra, la esclavitud, la obediencia pasiva. ¿Qué fuerzas poseía para esto? No determinó las relaciones de conciencia entre reyes y pueblos, en atención á que aún no había naciones cristianas, sino solamente individuos. Todavía se hallaba el gobierno en manos de emperadores, que eran jefes de los ejércitos y del Estado, pontífices y dioses, con un senado dispuesto á aprobarle todo, y un ejército pronto á lanzarse á todas las empresas. Pero la Iglesia declaró que hasta los emperadores dependen de un Dios que los encumbra y los derroca á su albedrío: la rigidez de la ley romana hubo de plegarse á las leyes cristianas, esto es, á la moralidad y á la justicia. Los Césares no eran lanzados del trono, sino del altar y de la sede pontificia; y junto á la sociedad que debía perecer, se levantó como modelo otra nueva enteramente distinta, fundada en la igualdad de los hombres, con una jerarquía electiva, sin nobleza ni privilegios hereditarios, en la que los honores, la consideración y el poder se hallaban apoyados en la única base legítima, el mérito.

Á pesar de todo, no se la podía denominar sociedad cristiana, mientras que los depositarios de la nueva doctrina no lograran apode-



rarse del hombre en la cuna, apartarle de las ideas del antiguo orden de cosas, trasformadas en costumbres, é infiltrar en su alma las del nuevo, con los preceptos recibidos en el regazo materno. Esto no se podía conseguir, en tanto que permaneciese en pié la ciudad romana; la cual, constituida por la fuerza, sólo por la fuerza podía ser derribada.

Si es un gobierno libre, no aquel en que el hombre está exento de toda norma, sino aquel en que el yugo de la fuerza se ha convertido en regla moral, la sumisión ciega en creencia nacional, y el suplicio en expiación, deberémos decir que el derecho canónico en su integridad conducía mejor á la emancipación que las leyes romanas. Los cristianos resistían, porque temían más á Dios que al hombre; los individuos y las naciones sabían que si eran perseguidos en un lugar, podían buscar en otro un abrigo á sus conciencias. Mientras que los romanos decían que *lo que agradaba al príncipe tenía fuerza de ley* (1), y Aristóteles, que *valía más á una ciudad ser gobernada por un hombre que por buenas leyes* (2), los maestros del cristianismo enseñaron que convenía desear en todos los países instituciones tales, que no fuese posible al jefe tiranizar á los súbditos (3); y San Agustín proclamaba que los gobiernos habían sido instituidos por el pueblo y para el pueblo. «Los reyes y los señores (dice) no tomaron este nombre de reinar y señorear, sino de regir; así, pues, reinado se deriva de rey, y rey de regular. El fausto de los príncipes debe considerarse, no como atributo del que rige, sino como orgullo del que domina....» «Dios, que ha hecho al hombre racional á su imagen, quiso que dominase á las criaturas irracionales y no al hombre. Por eso, los primeros justos fueron pastores de rebaños más bien que reyes de hombres; queriendo Dios darnos á conocer de este modo lo que era conforme al orden de las criaturas y á las consecuencias de los pecados (4).» No he encontrado estas ideas de libertad en las obras de los

sabios antiguos, ni tampoco una protesta clara contra la pena de muerte. Agustín pidió al tribuno Marcelino el perdón de algunos sectarios, proponiendo en lugar de la muerte una prisión donde se les hiciese abandonar la actividad maléfica, y dedicarse al trabajo útil, y á pasar de la locura del delito á la razón y al arrepentimiento.

Véase aquí bosquejado el sistema penitenciario, gloria ó esperanza de nuestro siglo de humanidad: en las asambleas parroquiales, diocesanas, ecuménicas, aparece el gobierno representativo, celebrado como la más alta concepción de la filosofía política y término del progreso social: en la comunidad de los fieles se encuentran la libertad y la igualdad, y la monarquía electiva en la Iglesia, cuyo jefe, aunque escogido entre el pueblo, obtiene una obediencia completa. Hasta los que han parecido sueños de espíritus benévolos ó de utopistas, á saber, la lengua común y la paz universal por medio de congresos, fueron realizados en lo posible en la sociedad cristiana, con el uso de la lengua latina y los concilios.

En éstos, prelados inermes osaban contradecir á los emperadores, y mientras que los senadores competían en cobardía, ellos oponían á los decretos la voz de la conciencia. El concilio de Nicea es el primer ejemplo dado al mundo de una asociación de todos los pueblos conocidos, diferentes por las leyes, por los usos, por la civilización, unidos en una misma fe, y sin embargo, independientes, enviando diputados populares á discutir cómo se debe creer, adorar, obrar. Allí fueron reconocidos muchos derechos; se proclamó un símbolo de unidad universal, que coronó las más sublimes doctrinas de los tiempos antiguos; tanto, que desde aquella asamblea, la civilización del entendimiento humano siguió un nuevo rumbo.

Desterrada la libertad de todas partes por el funesto influjo del egoísmo, se refugió en el santuario, protegida por la fe de Aquel por quien reinan los reyes. Á primera vista parece despótico el gobierno de la Iglesia, que impone lo que se debe creer, extiende su imperio sobre la conciencia y proscribida la herejía; pero su infalibilidad procede de un principio supe-

(1) *Quod príncipe placuit, legis habet vigorem.*

(2) Aristóteles, *Polit.*, III.

(3) Santo Tomás, *De regim. principum.*

(4) *De civ. Dei*, XII, 2; XV, 1.